



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00553489-UNC-ME#FCQ curso de posgrado "Bioestadística".

---

VISTO:

La propuesta elevada por la Dra. Valeria Pfaffen, en relación al dictado del curso de posgrado "Bioestadística".

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades,

A lo aconsejado por Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el dictado del curso de Posgrado "Bioestadística" como curso obligatorio para las carreras de Especialización en Bioquímica Clínica de las Áreas de Bacteriología, Virología, Parasitología, Toxicología Clínica y Endocrinología, a dictarse desde el 07 de agosto al 06 de septiembre de 2023, teniendo como Directora a la Dra. Valeria Pfaffen y como coordinadoras, a la Dras. María del Mar Montesinos, Claudia Pellizas y Lorena Guasconi. Colaboradoras/es docentes:

Dra. Ana Baruzzi y Dr. Pablo Luján.

Dirigido a los y las estudiantes de las carreras de Especialización en Bioquímica Clínica de las Áreas Bacteriología, Virología, Parasitología, Toxicología Clínica y Endocrinología.

Modalidad de dictado: presencial remota.

Carga horaria: 36 horas (24 horas teóricas y 12 horas prácticas)

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

